

cubrir en propiedad una plaza de Delineante (pendiente de creación conforme a lo dispuesto en el apartado 3.2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977), dotada con el coeficiente 2,3, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.265-E.

31437 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial (pendiente de creación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 del artículo 2.º del Real Decreto 1409/1977).

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente del 5, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.263-E.

31438 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.

Aprobada por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente de 3,6, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.264-E.

31439 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia concurso-oposición restringido entre Cabos de la Policía municipal de este Ayuntamiento, con carácter de propiedad, para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca concurso-oposición restringido entre Cabos de la Policía municipal de este Ayuntamiento, con carácter de propiedad, para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo anual de 135.603 pesetas, dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.258-E.

31440 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía municipal.

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La indicada plaza tiene asignado un sueldo base anual de 133.603 pesetas, dos pagas extraordinarias, indemnización por residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.257-E.

31441 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de seis plazas de Cabos de la Policía municipal.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de seis plazas de Cabos de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas están dotas de un sueldo base anual de 110.569 pesetas, residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.259-E.

31442 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad 27 plazas de Policías municipales.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad 27 plazas de Policías municipales, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las indicadas plazas tienen asignado un sueldo base anual de 104.310 pesetas, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.260-E.

31443 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana por la que se anuncia oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, con carácter excepcional, de conformidad con el artículo 2.º, 3, del Decreto 689/1975, de 21 de marzo.

La indicada plaza tiene asignado un coeficiente de 4, indemnización por residencia, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, es de treinta días hábiles siguientes, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—13.256-E.

31444 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia) por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas, oposición libre, para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de oposición libre para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 30 de noviembre de 1977).

Admitidos

1. D. Antolín Morales Sancho.
2. D. José C. Marcos Broguero.